



DECRETO ALCALDICIO N° 747

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 19 de Marzo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 537 de fecha 19.03.2015 de la dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl Servicios Profesionales para la "Oficina Comunal de Deportes". Aprueba Bases administrativas y Técnicas Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar	Cuenta Presupuestaria
1		1	22 horas semanales	Trabajador social encargada del programa comunal de deportes	Trabajador social	215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Programa Deportes
2		1	22 horas semanales	Profesional Deportivo, para desarrollar coordinación de la oficina comunal de deportes además de coordinar los espacios deportivos en el recinto estadio municipal.	Coordinador Deportivo	215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Programa Deportes

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl Servicios Profesionales para la "Oficina Comunal de Deportes" de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Línea de Compra	Clasificación ONU	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Producto o Servicio a contratar	Cuenta Presupuestaria
1		1	22 horas semanales	Trabajador social encargada del programa comunal de deportes	Trabajador social	215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Programa Deportes
2		1	22 horas semanales	Profesional Deportivo, para desarrollar coordinación de la oficina comunal de deportes además de coordinar los espacios deportivos en el recinto estadio municipal.	Coordinador Deportivo	215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Programa Deportes

APRUEBASE Bases Administrativas Técnicas y Formatos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por: Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Ibetty Escobar González, RUN [REDACTED], la Encargada del Programa Asistencial Sra. Leyla González Espinoza, RUN [REDACTED] y Encargada de recursos Humanos Srta. Johana Pardo Román RUN [REDACTED] o quienes los subroguen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/lge
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
R.R.H.H (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-